



# Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO N.º 211/2010

## DECRETO

**Conocidos** los expedientes administrativos números 26/2006 y 1.850/2006, instruidos, el primero de ellos, en relación con las Bases de carácter unitario para la selección de personal laboral fijo, al objeto de cubrir plazas vacantes en la plantilla laboral del Ayuntamiento de Teruel, Oferta Pública de Empleo correspondiente a los años 2004 y 2005 y el segundo de ellos, en relación con la oposición libre, para la provisión, como personal laboral fijo, de una plaza de Técnico Superior adscrito al Área de Desarrollo Local.

Las bases del citado proceso selectivo fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2006 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel n.º 239/2005, de fecha 19 de diciembre.

**Considerando** de aplicación lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Ley 7/2007 de 12 de abril, así como la circular del Gobierno de Aragón de 5 de febrero de 2008 relativa a la composición de los órganos de selección.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases cuarta y quinta de la convocatoria:

VENGO EN DECRETAR:

**Primero.-** Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del número que ha correspondido a cada uno de aquellos, así como la composición del Tribunal Calificador y la fecha de comienzo del primer ejercicio.

### **ASPIRANTES ADMITIDOS:**

1. ALGAS ARNAL, FRANCISCO.
2. ANTÓN BENAYAS, MANUEL SALVADOR.
3. BONILLA PÉREZ, MARÍA JESÚS.
4. DOLZ GARCÍA, ROGELIO.
5. ESPALLARGAS DOÑATE, MARÍA CARMEN.
6. GARCÍA MARTÍN, ANDRÉS.
7. GONZÁLEZ GUERRA, GEMA.
8. LÁZARO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN.



## **Excmo. Ayuntamiento de Teruel**

SECRETARÍA GENERAL

9. RÍOS CANO, OLGA.
10. RUBIO FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS.
11. RÚIZ JIMÉNEZ, LAURA.
12. SÁEZ LAGUIA, BEGOÑA.
13. SANZ MARTÍNEZ, CARLOS VICENTE.
14. TOLOSA BENEDICTO, PRIMITIVA.
15. TRIS ALASTRUEY, CRISTINA.

### **ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

NINGUNO.

**Segundo.-** Designar el Tribunal Calificador de la referida Oposición libre que estará constituido de la siguiente forma:

#### **PRESIDENTA:**

D. Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Ayuntamiento de Teruel, como titular, y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Manzano Sánchez, Interventora General Accidental como suplente.

#### **VOCALES:**

D. Martín Del Castillo García, Funcionario del Ayuntamiento de Teruel, como titular, y D<sup>a</sup> María Pilar Milla Aspas, Funcionaria del Ayuntamiento de Teruel, como suplente

D. Pedro Royo Gracia, como titular y D. Rogelio Plumed Esteban, como suplente, trabajadores del Ayuntamiento de Teruel, designados por el Comité de Empresa.

D. Antonio J. Marín Jiménez, como titular, y D. Antonio Soler Hernández, como suplente, trabajadores del Ayuntamiento de Teruel, designados por el Comité de Empresa.

#### **SECRETARIO:**

D. Alvaro Moya Tartaj, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Teruel, como titular y D<sup>a</sup> Esperanza Ríos Marín, como suplente.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante



## Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Anuncios de Personal del Ayuntamiento de Teruel.

Asímismo, los aspirantes, de conformidad con lo determinado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Anuncios de Personal del Ayuntamiento de Teruel, a efectos de posibles subsanaciones y formulación de reclamaciones contra el mismo.

**Tercero.-** Señalar el día 6 de septiembre de 2010, a las 10,00 horas, en las instalaciones municipales situadas en la C/Temprado, sede de Policía Local, para la realización del primer ejercicio de la fase de la Oposición, siempre y cuando no hubiere sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal Calificador constituido y no hayan sido formuladas reclamaciones, en cuyo caso deberá resolverse lo procedente por la Corporación Municipal, donde los aspirantes deberán acudir provisto del D.N.I. y bolígrafo.

Así lo manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde de esta Ciudad, en Teruel, a 17 de febrero de 2010.

EL ALCALDE

Juan Miguel Ferrer Górriz

ANTE MI  
EL SECRETARIO ACCTAL.

Martin del Castillo García